

IDEASERVI S.A.

Guayaquil, 05 de Junio del 2014

Señor ingeniero
LUIS EFRAIN CLAVIJO NIETO
Ciudad

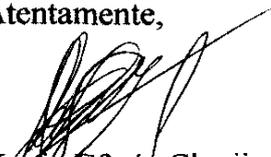
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **IDEASERVI S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste en todas las atribuciones que le faculden los Estatutos Sociales de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini Carrasco, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 20 de Marzo del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 03 de Junio del 2014.

Atentamente,

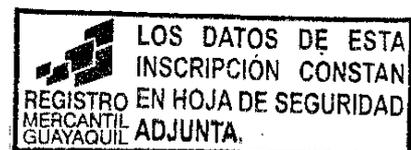


Kevin Efraim Clavijo Narváez
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA IDEASERVI S.A., según consta del Nomenclario que Antecede.- Guayaquil, 05 de Junio del 2014.



Ing. **LUIS EFRAIN CLAVIJO NIETO**
C. C. No. 0701947541
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.471
FECHA DE REPERTORIO:13/jun/2014
HORA DE REPERTORIO:15:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **IDEASERVI S.A.**, a favor de **LUIS EFRAIN CLAVIJO NIETO**, de fojas **24.050 a 24.052**, Registro de Nombramientos número **7.775**.

ORDEN: 27471



Guayaquil, 17 de junio de 2014

REVISADO POR: *M*

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 851879